



Entre las normas que la Política busca mantener, las más importantes son: que el ejercicio de evaluación debe ser independiente, imparcial y de calidad apropiada, pero también debe ser intencional y debe diseñarse con utilidad en mente. La evaluación debe generar información relevante y útil para apoyar la toma de decisiones basada en evidencia.

La evaluación valorará el avance a los resultados del Proyecto (directos e indirectos, intencionados o no) en el avance para la fase de preparación de REDD+. Se espera que la evaluación siga un enfoque prospectivo y brinde recomendaciones útiles y viables para continuar con la siguiente fase.

Los hallazgos, las lecciones aprendidas y las recomendaciones generadas por la evaluación final serán utilizados por el PNUD, así como sus contrapartes nacionales clave para mejorar este y futuros proyectos y programas en Paraguay.

Para la elaboración del reporte final se deben revisar y analizar cada uno de los componentes y subcomponentes de la fase de preparación de REDD+ basado en el proyecto objeto de la evaluación. Para cada subcomponente se tiene que responder:

- ¿Qué se ha logrado a la fecha? Descripción de logros importantes
- Un análisis de los resultados y los principales retrasos/medidas para abordar áreas que necesitan más apoyo;
- Progreso de otras actividades de preparación;

III. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación cubre el tiempo desde octubre de 2017 hasta la fecha actual. La evaluación se realiza basándose en los datos disponibles en el momento de la evaluación y con los actores clave.

El propósito de esta evaluación es valorar: (i) el desempeño del proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible en términos de su relevancia, eficacia y eficiencia (resultados, productos); (ii) la sostenibilidad y la ampliación de los resultados; (iii) el impacto potencial; así como el cumplimiento del mandato de política de evaluación del PNUD, sobre las contribuciones de los resultados de desarrollo en el tema de desarrollo humano.

La evaluación debe proporcionar información sobre el estatus de la implementación del proyecto con evidencias e información objetiva para permitir al PNUD, el Gobierno de Paraguay y otras partes interesadas tomar decisiones fundamentadas y reposicionar futuros proyectos y proyectos de manera estratégica. La evaluación final debe cumplir con las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones



Unidas (UNEG)¹: i) Principios, objetivos y metas convenidos internacionalmente, ii) Utilidad, iii) Credibilidad, iv) Independencia, v) Imparcialidad, vi) Ética, vii) Transparencia, viii) Derechos humanos e igualdad de género, ix) Capacidades nacionales de evaluación, y x) Profesionalidad. De igual forma debe cumplir con la guía de evaluación del PNUD.²

La evaluación deberá aplicar los siguientes criterios: pertinencia, eficiencia, eficacia, y sostenibilidad de los esfuerzos de desarrollo.

Pertinencia: grado en el que una iniciativa de desarrollo y sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de las personas beneficiarias. De igual forma, considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento de mujeres e igualdad de género.

Eficacia: es una medición del grado en el que la iniciativa ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar esos productos y efectos.

Eficiencia: mide si los insumos o recursos han sido convertidos en resultados de forma económica. Una iniciativa es eficiente cuando usa de manera apropiada y económica los recursos para generar los productos deseados.

Sostenibilidad: mide el grado en el que los beneficios de las iniciativas continúan una vez que ha terminado la asistencia de desarrollo externa.

El impacto como criterio de evaluación no se utilizará en esta evaluación. Los resultados del impacto - cambios en las vidas de las personas y las condiciones de desarrollo - se consideran fuera del alcance de esta evaluación. Los resultados en el nivel de impacto tendrían que controlar la gran variedad de factores que pueden haber influido en el desarrollo de esta área y no sería factible ni rentable discernir la contribución del proyecto y del PNUD a dicho cambio.

Cada criterio de evaluación utilizado deberá implementar un sistema de valoración con rangos asignados, a saber:

¹<http://www.unevaluation.org/document/download/2701>.

² <http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>

Para valorar pertinencia:

- Pertinente (P)
- No pertinente (NP)

Para valorar eficacia:

- Altamente satisfactoria (AS): El proyecto no tuvo deficiencias en el logro de sus objetivos
- Satisfactoria (S): Sólo hubo deficiencias menores
- Moderadamente Satisfactoria (MS): Hubo deficiencias moderadas
- Moderadamente Insatisfactoria (I) el proyecto tuvo deficiencias significativas
- Insatisfactoria (I): El proyecto tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos
- Altamente Insatisfactoria (AI): El proyecto tuvo deficiencias severas

Para valorar eficiencia:

- Altamente satisfactoria (AS): El proyecto no tuvo deficiencias en el logro de sus objetivos
- Satisfactoria (S): Sólo hubo deficiencias menores
- Moderadamente Satisfactoria (MS): Hubo deficiencias moderadas
- Moderadamente Insatisfactoria (I) el proyecto tuvo deficiencias significativas
- Insatisfactoria (I): El proyecto tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos
- Altamente Insatisfactoria (AI): El proyecto tuvo deficiencias severas

Para valorar sostenibilidad:

- Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad
- Moderadamente probable (MP): riesgos moderados
- Moderadamente improbable (MI): riesgos significativos
- Improbable (I): riesgos graves

IV. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

Las preguntas de la evaluación proveen información necesaria para la tomar decisiones, emprender acciones o alimentar la base de conocimientos.

A continuación, se sugieren algunas preguntas a saber:

Diseño del proyecto:

- ¿Ofrece la estrategia del proyecto el camino más eficaz para alcanzar los resultados? ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes o las primeras fases de las diferentes intervenciones?
- ¿Se incorporan las recomendaciones, lecciones aprendidas de la evaluación de medio término?

- ¿Cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país?
- ¿Existe propiedad nacional del proyecto?
- ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo de los sectores involucrados (público, privado, ONG, financiero, academia, pueblos indígenas, organizaciones campesinas) y los planes nacionales?
- ¿Fue incluida la perspectiva de género en la fase de diseño del proyecto y sus primeras intervenciones para con los actores claves?
- ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quiénes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño de proyecto?
- ¿Existen áreas importantes que requieren atención, qué acciones se recomiendan implementar para sus mejoras?

A. Pertinencia:

- ¿El enfoque del proyecto coincidió con las prioridades nacionales?
- ¿Las contrapartes del gobierno nacional y local apoyan los objetivos del proyecto? ¿Tuvieron un rol activo en la toma de decisiones del proyecto que apoya la implementación eficiente y efectiva del proyecto?
- ¿Fue la comunicación regular y efectiva?
- En qué medida la participación de las contrapartes y la conciencia pública contribuyeron hacia el progreso y logro de los Objetivos del proyecto.
- ¿En qué medida el proyecto contribuyó hacia el progreso y logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?
- ¿Fueron los medios de comunicación establecidos los apropiados para expresar los progresos del proyecto y destinados al impacto del público? (¿Existe una página web? ¿O el proyecto implementó campañas de divulgación y de sensibilización pública adecuada?)
- ¿Se contempló la inclusión de la perspectiva de género en la planificación de resultados y actividades?
- ¿En qué medida el proyecto resp
- ondió a los tratados internacionales firmados por el Gobierno en el marco de las políticas ambientales?

B. Eficacia:

- ¿Cuál ha sido el grado de avance hacia el logro de los productos y resultados esperados del proyecto?
- ¿Los indicadores de marco de resultados tuvieron un enfoque SMART?
- ¿Cuál ha sido el progreso hacia los resultados esperados?
- ¿Las metas a mitad de periodo y al final del proyecto fueron alcanzables?
- ¿Cuáles fueron las principales barreras para alcanzar el objetivo del Proyecto?
- ¿Cuáles fueron las revisiones de metas e indicadores?
- ¿El progreso realizado hasta el momento ha llevado o permitirá en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo (como por ejemplo generación de ingresos, equidad de género y empoderamiento de las



mujeres, mejorar la gobernanza, seguridad jurídica para los(as) actores clave, entre otros) que pueda ser incluido en el marco de resultados y monitoreados anualmente?

- ¿Se utilizaron los recursos adecuadamente?
- ¿En qué medida se lograron los productos del proyecto con esos recursos?
- ¿Se respetaron los presupuestos y cronogramas inicialmente establecidos en el documento de proyecto?
- ¿Fue eficaz la gestión del proyecto de acuerdo a lo delineado en el documento del proyecto? ¿Se realizaron cambios? ¿Fueron efectivos? ¿Eran claras las responsabilidades para reportar? ¿La toma de decisiones fue transparente y oportuna?
- ¿Cuál es la valoración de la ejecución de los(as) asociados(as) en la implementación y cuáles serían las recomendaciones para mejorar la ejecución de estos?
- ¿Hubo participación inclusiva de beneficiarios(as) con perspectiva de género?
- ¿Cómo fueron reportados los cambios y el manejo adaptativo por parte del Coordinador del proyecto y compartido con la Junta de Proyecto?
- ¿Cuál fue el rol de la Gerencia del Proyecto para establecer relaciones con las instituciones sectoriales a nivel central y local?
- ¿El progreso realizado hasta el momento ha llevado o permitirá en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo (como por ejemplo influir en políticas públicas enfocadas en grupos prioritarios, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, mejorar la gobernanza, entre otros) que pueda ser incluido en el marco de resultados y monitoreados anualmente?
- ¿Cómo las lecciones aprendidas del proceso de manejo adaptativo fueron documentadas y compartidas con los socios?

C. Eficiencia:

- ¿Se utilizaron de manera apropiada y económica los recursos para lograr el avance hacia los productos y resultados deseados?
- ¿Fue oportuna la disponibilidad de insumos y acciones?
- ¿La unidad técnica de implementación diseñada fue apropiada para el alcance de los resultados?
- ¿Fue oportuno el apoyo político, técnico y soporte administrativo brindado por el PNUD? ¿Cuáles fueron los retos por superar en el futuro?
- ¿Hasta qué punto funcionó el marco de resultados del proyecto como herramienta de gestión? ¿Qué ajustes o cambios se realizaron, en el contexto nacional y particular desde el inicio del proyecto?
- ¿Hubo retraso en el inicio y la implementación del proyecto? ¿Cuáles fueron las causas de estas y si han sido resueltas?
- ¿El plan de trabajo tuvo un enfoque en la gestión basada en resultados? De no ser así, ¿en qué manera se podría reorientar la planificación para enfocarse en resultados?
- ¿El proyecto tuvo un apropiado control financiero, incluyendo reporte y planificación de los gastos que permitan a la gestión tomar decisiones informadas relacionadas con el presupuesto y permitan un flujo financiero oportuno?
- ¿Las herramientas de monitoreo y evaluación utilizadas proporcionaron la información necesaria los informes semestrales y anuales?, ¿Involucraron a los actores/socios clave? ¿Estaban alineadas e incorporadas con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Utilizaban información existente? ¿Fueron eficientes?



- ¿Fueron las herramientas de monitoreo y evaluación costo/efectivas? ¿Cómo se podrían hacer más participativas e inclusivas?
- ¿Se requieren herramientas adicionales?

D. Sostenibilidad:

- ¿Cuál fue el apoyo y participación de las instituciones involucradas? ¿Se proporcionó fortalecimiento institucional?
- ¿Se implementó una estrategia para el desarrollo de capacidades de los socios(as) estratégicos y actores claves para mantener, manejar y asegurar los productos a futuro?
- ¿El Proyecto acordó con las instituciones sectoriales y municipales, mecanismos financieros y económicos que aseguren una continuidad de los productos una vez finalizado?
- ¿Se promovió la utilización de Fuentes de financiamiento público y privado que garantizaran la financiación de las demandas locales?
- ¿En qué medida la sociedad civil, organizaciones comunitarias, sector privado, usuarios directos del bosque, actores claves gobiernos locales e instituciones sectoriales usaron los conocimientos y las experiencias adquiridas a través del proyecto?
- ¿Hay riesgos sociales o políticas que puedan poner en riesgo la sostenibilidad de los resultados del proyecto?
- ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación de las contrapartes (incluida la apropiación de los gobiernos nacional/local y otras contrapartes clave interesadas) fuese insuficiente para alcanzar los resultados del proyecto / beneficios para mantenerse en el tiempo?
- ¿Hay suficiente sensibilización pública de los socios estratégicos y actores clave que apoyen a los objetivos de largo plazo del proyecto?
- ¿Fueron las lecciones aprendidas documentadas y compartidas por el equipo del proyecto en forma continua/ transferidas a los socios para que puedan aprender del proyecto y, potencialmente, replicar y / o ampliar en el futuro?
- ¿Los actores claves están comprometidos a continuar trabajando sobre los objetivos del proyecto una vez finalice?
- ¿Los marcos políticos, legales, financieros y estructuras de gobernanza pueden poner en peligro las bases para conseguir los beneficios del proyecto?

V. ENFOQUE Y METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO BCS

La evaluación final del proyecto será llevada a cabo por un evaluador(a) externo(a). El desarrollo de la evaluación contará con la participación de una amplia gama de personas interesadas y beneficiarias, incluido funcionariado del gobierno nacional y local, organizaciones de la sociedad civil, personas académicas y expertas en los temas, representantes del sector privado y miembros de la comunidad.

Se espera que la evaluación adopte un enfoque de "teoría del cambio" (TOC) para determinar los vínculos causales entre las intervenciones que el PNUD ha apoyado y ha observado progresos en el logro de los resultados esperados a nivel nacional y local.

Las evidencias obtenidas y utilizadas para evaluar los resultados generados por el proyecto evaluado deben ser trianguladas a partir de una variedad de fuentes, incluyendo datos verificables sobre el logro de los indicadores, informes existentes, evaluaciones y documentos técnicos, entrevistas a las partes interesadas, grupos focales, encuestas y visitas.



La evaluación también debería adoptar otros enfoques y métodos que puedan dar una respuesta más fiable y válida a las preguntas y el alcance de la evaluación. En consulta con la contraparte nacional MADES/DNCC, los administradores de la evaluación y las partes interesadas clave, el(la) evaluador(a) deberá seleccionar los métodos más apropiados, objetivos y factibles para abordar los objetivos y el propósito de la evaluación. Se espera que la evaluación tenga en cuenta tanto los enfoques cualitativos como los cuantitativos y, por lo tanto, abarcará una serie de métodos, entre ellos:

- Revisión documental de los documentos pertinentes, tales como los estudios relacionados con el contexto y la situación del país, los documentos de los proyectos, los informes de progreso y otros informes de evaluación.
- Discusiones con la alta gerencia, personal del PNUD y del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Entrevistas y discusiones de grupos focales con socios, beneficiarias e interesados, que incluyan grupos de indígenas y campesinas.
- Cuestionarios y técnicas participativas para la recolección y análisis de datos.
- Reuniones de consulta y rendición de informes.

Los datos aportados por esta evaluación final deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El/la evaluador/a examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la ejecución de las iniciativas/proyectos, diagnósticos, evaluación de medio término del proyecto, Reporte de Medio Término, productos de conocimiento, hojas de ruta, planes de acción, informes de procesos de sensibilización/capacitación de REDD+, informes semestrales y anuales del proyecto, informes de lecciones aprendidas, y políticas nacionales y cualquier otro material que el/la evaluador(a) considere útil para este examen en mención.

Se espera que siga una metodología colaborativa y participativa³ que garantice una estrecha relación con el PNUD, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, otras entidades públicas del Comité Técnico del Proyecto y entidades privadas y las partes interesadas, que han participado en los procesos vinculados a la implementación de actividades. Para ello se deberá tomar en consideración las medidas sanitarias impartidas por el gobierno, consecuentes de la lucha contra la Pandemia del COVID-19, por lo cual la metodología de recopilación de datos e información debe estar ajustada a las mencionadas condiciones nacionales.

Cabe resaltar que se requiere del conocimiento del enfoque de género y derechos humanos para esta Evaluación.

VI. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES/PRODUCTOS

La planificación, seguimiento y ejecución de esta evaluación estará a cargo del PNUD Paraguay a través de la Cartera de Desarrollo Sostenible.

Para tal efecto se deberá tomar en consideración los siguientes aspectos:

1. Proveer la planificación, la gestión y la coordinación logística para el desarrollo de la evaluación final.
2. Facilitar y coordinar la agenda de las entrevistas y proveer la información relevante al evaluador (a).

³ Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring and Evaluations Results, 05 Nov 2013.

3. Recibir del evaluador (a) los informes de la consultoría, comentarlos, darlos a conocer a la Gerencia y posteriormente a las partes interesadas.
4. Apoyar en la logística y programación de las reuniones virtuales que sean requeridas;
5. Aglutinar las sugerencias y comentarios de los reportes producidos por el evaluador(a), atendiendo a cualquier discrepancia entre las partes que presentan comentarios y entregarlos al evaluador (a).
6. Dar a conocer a las partes interesadas el Informe Final de la Evaluación del Proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible.
7. Analizar las recomendaciones de la evaluación final de los proyectos, dar respuestas a cada una de ellas y hacer seguimiento al plan de acción.

Los pagos serán realizados contra presentación y aprobación de los entregables de acuerdo a los porcentajes establecidos en estos términos de referencia conforme de los siguientes productos según descrito en la tabla a continuación.

Productos (entregables)	Fecha de entrega	Porcentaje por pagar
<p>Producto 1: Informe inicial de la Evaluación Final del Proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible</p> <p>El/la evaluador/a deberá “preparar un informe inicial antes de lanzarse de lleno al ejercicio de recolección de datos. Ese informe debería detallar la comprensión del evaluador/a sobre lo que va a evaluar y por qué, mostrando cómo cada pregunta de la evaluación será contestada y por qué medio: los métodos propuestos; las fuentes de información propuestas, y los procedimientos de recolección”. El Plan de Trabajo debe ser detallado, incluir enfoque, metodología, cronograma de las principales fases, borrador de la agenda de la misión, actividades y entregables esperados para la Evaluación Final basándose en el Plan de Evaluación del PNUD 2017-2021, el Plan Estratégico del PNUD y la Política de Evaluación del PNUD que establece una serie de principios rectores, normas y criterios evaluación en la organización.</p> <p><u>Nota: Tomando en consideración el COVID 19 y las restricciones para viajes internacionales la evaluación no incluirá misiones al país.</u></p>	20 días de la firma de contrato	30%
<p>Producto 2: Borrador de Informe de Evaluación Final del Proyecto</p> <p>Entrega del Borrador de informe de evaluación final del proyecto y la presentación (documento word + ppt) de evidencias de resultados. El MADES y PNUD deben examinar el borrador del informe de evaluación final para asegurar que ésta cumple los criterios de calidad y emitir comentarios. El/la consultora deberá dar</p>	60 días de la firma de contrato	30%

<p>respuesta a los comentarios y reflejar la manera en que se han abordado estos comentarios en una matriz</p>		
<p>Producto 3: Informe final de Evaluación Final de los proyectos Entrega del Informe final de Evaluación del proyecto en su presentación (inglés y español) de los resultados finales de las revisiones del PNUD y el MADES. El informe final deberá contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen.</p> <p>El documento deberá contener recomendaciones de acción concretas y aplicables, anexos establecidos y cumplir con el contenido mínimo solicitado.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se presente el informe final se requiere que el/la evaluador/a proporcione una matriz de respuestas en donde se detalle cómo se han abordado (o no, y la justificación correspondiente) todos los comentarios recibidos en el borrador de informe de evaluación. • El informe final de la evaluación debe presentarse en idioma español e inglés* • Las fechas de finalización de las actividades podrán ser ajustadas en función de la fecha de la firma del contrato*. 	<p>90 días de la firma de contrato</p>	<p>40%</p>
Total		100%

CONTENIDO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN

Estructura del Informe inicial de la Evaluación final

- Propósito y alcance de la evaluación— Una enunciación clara de los objetivos de la evaluación y los principales aspectos o elementos de la iniciativa que deben examinar.
- Criterios y preguntas a las que debe responder la evaluación— Los criterios y las preguntas que usará la evaluación para evaluar el desempeño y su lógica.
- Metodología de la evaluación—Una descripción de los métodos de recopilación de datos y las fuentes de información que serán utilizados, lo que incluye la razón de su selección (como van a ayudar en la evaluación) y sus limitaciones; las herramientas, los instrumentos y protocolos de recolección de datos, y un intercambio sobre su fiabilidad y validez para la evaluación;
- Matriz de evaluación— Identifica las preguntas clave para la evaluación y cómo se obtendrán las respuestas con los métodos seleccionados.
- Calendario de etapas clave— Agenda preliminar de reuniones virtuales y entregables.
- Requisitos de recursos detallados vinculados a las actividades de evaluación y los entregables pormenorizados en el plan de trabajo.



Borrador de Informe de la Evaluación Final

El borrador de informe de la evaluación temática debería ser completo y estar organizado con lógica, de acuerdo con lo esperado. El lenguaje debe ser claro y comprensible para el público. Debe incluir de manera gradual la información prevista para el documento de Informe Final de la Evaluación, con el siguiente contenido mínimo:

1. Título y páginas introductorias
2. Índice de contenido
3. Lista acrónimos y abreviaturas
4. Resumen Ejecutivo
5. Introducción
6. Descripción de la intervención
7. Alcance y objetivos de la evaluación
8. Enfoque de la evaluación y métodos
9. Consideraciones Éticas
10. Análisis de datos
11. Hallazgos y conclusiones
12. Recomendaciones
13. Lecciones Aprendidas
14. Anexos al informe, que incluyan el listado de documentos y proyectos revisados

Para mayores detalles de la estructura del Informe de Evaluación, remitirse al **Anexo 4** de estos Términos de Referencia o a la página 204 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación del PNUD 2009.

VII. ACUERDOS INSTITUCIONALES

La Conformidad de los productos estará a cargo de la Oficial de Programa de la Cartera de Desarrollo Sostenible del PNUD Paraguay, del Coordinador del Proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, representado por la Dirección Nacional de Cambio Climático y la Dirección de Planificación Estratégica como Puntos Focales del proyecto.

Se tendrá un máximo de cinco (5) días hábiles para revisar la documentación y solicitar ajustes o ampliaciones al producto entregado, y el consultor(a) contará con un máximo de cinco (5) días calendario para incorporar los cambios solicitados. Los pagos serán realizados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación de cada producto entregado.

VIII. PERFIL DEL/LA EVALUADOR/A Y COMPETENCIAS

El Consultor Internacional deberá contar con el antecedente de no haber participado en la preparación del proyecto/iniciativas, su formulación y/o implementación (incluyendo la redacción de los documentos de proyecto) y no deberá tener un conflicto de interés con las actividades conexas de los proyectos ni con ninguno de sus socios estratégicos.



La selección del/la evaluador/a estará orientada a maximizar cualidades generales en las siguientes áreas:

Deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Estudios universitarios superiores a nivel de maestría en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias políticas, investigación u otras especialidades afines relacionadas a la cooperación internacional y el desarrollo.
- Dominio del idioma español e inglés

Los siguientes criterios son de preferencia y serán evaluados conforme a los criterios establecidos:

- Al menos 5 experiencias en diseño, formulación e implementación de programas y proyectos de desarrollo en el área de medio ambiente.
- Al menos 5 experiencias en planificación estratégica, gestión por resultados (especial dominio de formulación de la teoría del cambio).
- Al menos 5 experiencias en análisis de políticas públicas y desarrollo sostenible
- Al menos 5 experiencias específica en evaluaciones externas de medio término o finales vinculados al área ambiental y forestal
- Al menos 3 experiencias en la evaluación externa de medio término o final de proyectos REDD (ONUREDD, FCPF u otro)
- Excelentes capacidades analíticas.
- Excelentes habilidades para dirección del trabajo en equipo.
- Conocimientos sobre la transversalización del enfoque de género, derechos humanos, e interculturalidad en programas y proyectos.

IX. ÉTICA DE LA EVALUACIÓN

Para lograr los objetivos de la evaluación, se requiere del/la evaluador/a que sus labores estén en línea con las normas vigentes de Ética a las cuales se hace referencia en la Guía y que firmen el Código de Conducta adjunto en **Anexo 7** de estos términos de referencia.

La evaluación deberá ser diseñada y realizada de manera que respete y proteja los derechos y bienestar de las personas y de las comunidades beneficiarias de los proyectos, en conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otras convenciones de derechos humanos.

El/la evaluador/a deberá respetar la dignidad y diversidad de los participantes en la evaluación cuando planifiquen, lleven a cabo e informen sobre la evaluación, usando instrumentos de evaluación apropiados para el entorno cultural en el que tiene lugar. Deberá tratarse a los participantes de la evaluación de manera autónoma, darles tiempo e información para decidir si desean o no participar, y que puedan tomar una decisión de forma independiente, sin presiones.

El/la evaluador/a contratado/a deberá manifestar su acuerdo y firmar el Código de conducta de Evaluadores en el Sistema de Naciones Unidas⁴. Para mayor referencia por favor revisar el documento “Ethical Guidelines For Evaluation” (Directrices éticas para la evaluación) UNEG⁵.

X. PLAZOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Esta sección contempla cada una de las actividades que son responsabilidad del evaluador/a y por las que deberán rendir cuentas, así como los responsables de la planificación y el seguimiento de la evaluación final. Estos tiempos son máximos, los tiempos finales efectivos deberán de estar reflejados en la propuesta técnica presentada por el consultor.

ACTIVIDAD	Tiempo en días
Revisión por parte del/la evaluador/a de toda la información proporcionada por el PNUD para la elaboración del Informe Inicial de la evaluación	5.5
Reunión informativa entre el Evaluador/a el PNUD y el MADES	0.5
Entrega y presentación del Informe Inicial de la Evaluación, por el/la evaluador/a (entrega el diseño y los métodos de evaluación)	6
Reuniones virtuales y entrevistas-	8
Presentación de hallazgos preliminares al PNUD y al MADES	8
Elaboración del Borrador de Informe de Evaluación Final	8
Preparación y entrega y presentación ⁶ de Informe de Evaluación Final	2
Incorporar comentarios del PNUD y el MADES	4
Ajuste del Informe Final en base a los comentarios recibidos y entrega de Informes Finales	3
Total de días	45

⁶ La presentación del informe final de la evaluación en formato remoto.

XI. FORMA DE PAGO DEL EVALUADOR/A

El PNUD pagará al Evaluador/a el monto de honorarios que se especifique en el contrato.

El/la consultor /a recibirá el pago por honorarios, sujeto a la aprobación de los productos que deba entregar y a la aprobación del certificado de pago correspondiente por parte del/de la supervisor/a inmediato/a.

Pagos	Condición
Primero	30% del total contratado a la entrega a satisfacción y aprobación del primer producto, aprobado por el PNUD.
Segundo	30% del total contratado a la entrega a satisfacción y aprobación del segundo producto, aprobado por el PNUD.
Tercero	40% del total contratado a la entrega a satisfacción y aprobación del tercer producto, aprobado por el PNUD.

Los contratos suscritos en la modalidad de Contrato Individual no conllevan ningún adelanto de honorarios, ni en la fecha de inicio del contrato ni al inicio de los periodos de las consultorías específicas.

XII. PRESENTACION RECOMENDADA Y OTRAS OBLIGACIONES

Al presentar su propuesta, el/la evaluador/a debe presentar la metodología propuesta o plan de trabajo.

El/la Evaluador/a seleccionado/a tendrá la obligación de:

- 1) Todos los productos elaborados y antecedentes recopilados por el/la experto/a son de la propiedad del PNUD. Para la utilización de total o parcial de los documentos para otra consultoría o trabajo, deberá obtenerse un permiso escrito del PNUD.

ANEXOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**ANEXO 1: CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL/LA EVALUADOR/A**

Los criterios de selección del evaluador/a son los siguientes:

Evaluación Curricular		
Formación Académica	Estudios universitarios superiores a nivel de maestría en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias políticas, investigación u otras especialidades afines relacionadas a la cooperación internacional y el desarrollo	Cumple /No cumple
	Dominio del idioma inglés y español	Cumple /No cumple
Experiencia General	Experiencia internacional en planificación estratégica, gestión por resultados (especial dominio de formulación de la teoría del cambio). 5 años de experiencia: 12 puntos Mas de 5 años de experiencia: 15 puntos	15
	Experiencia en análisis de políticas públicas y desarrollo sostenible De 1 a 3 experiencias: 8 puntos De 4-5 experiencias: 9 puntos Mas de 5 experiencias: 10 puntos	10
	Experiencia en diseño, formulación e implementación de programas y proyectos de desarrollo en el área de medio ambiente	5
Experiencia Específica	Experiencias específicas en evaluaciones externas de medio término o finales vinculados al área ambiental y forestal 2 a 3 evaluaciones: 5 puntos 4 a 5 evaluaciones: 10 puntos Más de 5 evaluaciones: 15 puntos	15
	Experiencia en la evaluación externa de medio término o final de proyecto REDD (ONUREDD, FCPF u otro)	10

	1 experiencia: 8 puntos 2- 3 experiencias: 9 puntos Más de 3: 10 puntos	
Habilidades Generales:	Conocimientos sobre la transversalización del enfoque de género, derechos humanos, e interculturalidad en programas y proyectos.	3
Evaluación metodológica		
Metodología propuesta	Grado en que la propuesta responde a los Términos de Referencia de la Consultoría Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	8.00
	Incluye un cronograma de trabajo de las actividades indicadas en los TDR, de acuerdo al plazo de la consultoría	4.00
Total evaluación curricular + evaluación metodológica		70
Propuesta Financiera		30
Puntaje Total		100 puntos